

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LA INFORMACION EN EL
FORMULARIO UNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN 2015 - FURAG**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, Junio 30 de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. OBJETIVO GENERAL

II. ALCANCE

III. MARCO NORMATIVO

IV. RESULTADOS EVALUACIÓN FURAG 2015 – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP

V. OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN DEL FORMULARIO

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 87 de 1993, modificada por el Decreto 1474 de 2011, compete a las oficinas de Control Interno efectuar evaluación y seguimiento a los diferentes procesos de la entidad con miras a fortalecer el sistema de control interno, procurando que todas las actividades y operaciones se ejecuten de acuerdo con las normas legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la alta dirección para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2842 de 2012, el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

I. Objetivo General

Revisar los Resultados obtenidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con el diligenciamiento del formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG – 2015, en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, así como su oportuna presentación de conformidad con lo establecido en la Circular externa 100-02-2015.

II. Alcance

Revisión de las respuestas realizadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG – 2015 y los resultados obtenidos publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron suministrados por la Oficina de Planeación y Sistemas de esta Superintendencia.

III. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 87 de 1993, modificada por el Decreto 1474 de 2011
- Circular Externa No. 100-02-2011 expedida por la Función Pública, sobre la nominación de los Jefes de Control Interno a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

IV. Resultados Evaluación FURAG 2015 - Departamento Administrativo de la Función Pública:

La evaluación contiene once (11) componentes cuyos resultados son los siguientes:

	Componente Evaluado	Resultado
1	Plan Anticorrupción	96.8
2	Plan Anual de Adquisiciones	90
3	Gestión de Calidad	88.5
4	Talento Humano	74.4
5	Racionalización de trámites	67.8
6	Gestión Documental	60.5
7	Rendición de cuentas	55.5
8	Servicio al Ciudadano	55.3
9	Transparencia y acceso a la información	54.2
10	Participación Ciudadana	39.8
11	Gobierno en Línea	36.9

4.1. Gestión Documental

Se ubica en el sexto lugar y el resultado arrojado fue de 60.5. Principalmente se evidencian debilidades en el proceso de planeación documental y de preservación documental.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Gestión Documental	60,5
1.1. Indicadores	
a. Dominio estratégico	69,5
b. Proceso de planeación documental del dominio documental	0,0
c. Proceso de producción documental del dominio documental	100,0
d. Proceso de organización documental del dominio documental	58,0
e. Proceso de transferencia documental del dominio documental	100,0
f. Proceso de disposición documental del dominio documental	52,5
g. Proceso de preservación documental del dominio documental	0,0
h. Dominio documental	53,5
i. Dominio tecnológico	80,0
j. Dominio cultural	72,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.2. Gobierno en Línea

Se ubica en el puesto 11 con calificación de 36.9. Se evidencian debilidades en la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, así como en la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS ÍNDICE GOBIERNO EN LÍNEA VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Índice	
Índice de Gobierno en línea	36,9
1.1. Componente	
Componente Seguridad y Privacidad de la Información	16,8
1.1.1. Indicador de Proceso	
Indicador de proceso de Seguridad y Privacidad de la Información	16,8
1.1.1.1. Logro	
L15 Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	20,0
1.1.1.1.1. Indicador	
Gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información	20,0

4.3. Componente Participación Ciudadana

La calificación arrojada de este componente fue de 39.8. Se evidencian debilidades principalmente en la identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad y en formulación participativa de las Políticas Públicas planes y programas institucionales.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Participación ciudadana en la gestión	39,8
1.1. Indicadores	
a. Planeación de la participación	70,0
b. Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad	25,5
c. Formulación participativa de las Políticas Públicas planes y Programas Institucionales	25,0
d. Consulta para la solución de problemas	48,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.4. Racionalización de trámites

La calificación obtenida de este componente fue de 67.8. Se presentan debilidades principalmente en el cumplimiento de las estrategias de racionalización de los trámites

**FICHA DETALLE DE RESULTADOS
COMPONENTE DE POLÍTICA: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
VIGENCIA 2015**

Sector: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Institución: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Racionalización de Trámites	67,8
1.1. Requerimiento 1	
Planeación y monitoreo	86,2
1.1.1. Indicadores	
Planeación	88,0
Monitoreo y evaluación de los planes	85,0
1.2. Requerimiento 2	
Identificación	94,4
1.2.1. Indicadores	
Identificación	94,4
1.3. Requerimiento 3	
Priorización	85,0
1.3.1. Indicadores	
Estrategias de priorización	85,0
1.4. Requerimiento 4	
Racionalización	54,5
1.4.1. Indicadores	
Implementación de estrategias de racionalización	65,0
Cumplimiento estrategia de racionalización	30,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.5. Servicio al Ciudadano

La calificación de este componente arrojó un resultado de 55.3. Se evidencian debilidades principalmente en aspectos de atención incluyente y accesibilidad, publicación de la información, protección de datos personales, gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y funcionalidad.

**FICHA DETALLE DE RESULTADOS
COMPONENTE DE POLÍTICA: SERVICIO AL CIUDADANO
VIGENCIA 2015**

Sector: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Institución: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Servicio al Ciudadano	55,3
1.1. Indicadores	
a. Planeación	100,0
b. atención incluyente y accesibilidad	32,1
c. Medición de percepción	100,0
d. Publicación de información	45,0
e. Protocolos y buenas prácticas	72,0
f. Protección de datos personales	50,0
g. Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	54,0
h. Gestión del talento humano	50,0
i. Funcionalidad	0,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.6. Transparencia y Acceso a la información

El puntaje obtenido en este componente fue de 54.2. Se evidencian debilidades principalmente en atención prioritaria de solicitudes, rendición de cuentas con datos abiertos, frecuencia de informes de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública, implementación del programa de gestión documental, instrumentos de gestión de la información y definición de criterios de accesibilidad para el acceso a la información.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Transparencia y Acceso a la Información	54,2
1.1. Indicadores	
Atención constante al ciudadano	100,0
Atención prioritaria de solicitudes	0,0
Procedimientos de atención al ciudadano documentados e implementados	100,0
Formulario en línea para recepción de solicitudes de acceso a la información	100,0
TRANSPARENCIA PASIVA	70,0
Existencia de la sección "transparencia y acceso a la información pública" en el sitio web	100,0
Acceso en línea a información mínima obligatoria de la entidad	79,0
Acceso a información básica y sobre la estructura de la entidad (diferente al medio electrónico)	10,0
Divulgación proactiva de información	33,3
Rendición de cuentas con datos abiertos	0,0
Publicación de datos abiertos en el catálogo de datos del estado	100,0
TRANSPARENCIA ACTIVA	60,8
Frecuencia de informes de peticiones, quejas y reclamos	0,0
Sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones	100,0
Respuesta oportuna a solicitudes de información pública	84,1
Existencia de reglamento interno para la gestión de solicitudes de información	100,0
MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN	65,2
Implementación de la política de tratamiento de datos personales	42,9
Divulgación de la política de tratamiento de datos personales	66,7
Existencia del diagnóstico de seguridad y privacidad	0,0
Definición del tratamiento de seguridad de la información	0,0
Definición de la política de seguridad de la información	0,0
Implementación de la política de seguridad de la información	50,0
LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	31,9
Inclusión de los temas de transparencia en el comité de desarrollo administrativo	100,0
Inclusión de la política de transparencia en la planeación sectorial	100,0
Inclusión de la política de transparencia en la planeación institucional	100,0
Inclusión de la política de transparencia en la planeación anual	100,0
Inclusión de la política de transparencia en el plan institucional de capacitación de la entidad	25,0
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	85,0
Planeación del proceso de gestión de los componentes de la información	0,0
Existencia del diagnóstico integral de archivo y gestión documental	100,0
Existencia de política de gestión documental en la entidad	100,0
Componentes del diagnóstico de gestión documental de la entidad para el acceso a la información	100,0
Elaboración de cuadros de gestión documental	100,0
Avance de las tablas de retención documental - TRD	100,0
Estándares de la tabla de retención documental	100,0
Implementación de programa de gestión documental - PGD	0,0
Lineamientos para la programa de gestión documental - PGD	0,0
GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	65,0
Implementación del registro de activos de información	25,0

Implementación del esquema de publicación de información	25,0
Implementación del índice de información clasificada y reservada	0,0
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	16,7
Caracterización de usuarios	100,0
Identificación de ciudadanos que hablan lenguas o idiomas diferentes al castellano	0,0
Accesibilidad a espacios físicos	100,0
Acceso a información y servicios con criterio diferencial	100,0
Atención especial con criterio preferencial	0,0
Accesibilidad a la información en la web	0,0
Información pública traducida a lenguaje de comunidades étnicas	0,0
Información pública disponible en sitio web dirigida a diferentes grupos de población	0,0
Accesibilidad, usabilidad, estilo e interoperabilidad de los sistemas de información de la entidad	25,0
CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	41,3

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.7. Gestión de la Calidad

El resultado arrojado de este componente fue de 88.5. Lo que evidencia la maduración del sistema de gestión de calidad. No obstante, es importante enfatizar sobre la importancia de la mejora continua de nuestro sistema de gestión de calidad.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: GESTIÓN DE LA CALIDAD VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Gestión de la Calidad	88,5
1.1. Indicadores	
a. Alcance, política y objetivos de Calidad	100,0
b. Usuarios o ciudadanos	93,3
c. Productos y/o servicios	85,0
d. Gestión de documentos y registros	77,1
e. Procesos y procedimientos	93,3
f. Integración de los sistemas	80,0
g. Mejora	82,9

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.8. Plan Anticorrupción

El puntaje arrojado para este componente fue de 96.8. No obstante el resultado arrojado es importante tener en cuenta que la Entidad debe ahondar esfuerzos para cumplir con las estrategias planteadas en el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano, para la vigencia de 2016 cuyas actividades en gran parte fueron programadas para ejecución a partir del segundo trimestre de 2016.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Plan Anticorrupción	96,8
1.1. Indicadores	
a. Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, Plan Estratégico Sectorial y Plan de Acción Anual	100,0
b. Publicación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100,0
c. Identificación de Riesgos de Corrupción	90,0
e. Construcción y socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción	89,0
f. Controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción	100,0
g. Seguimiento y control	95,0
h. Mejoras Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción	100,0
i. Materialización de Riesgos de Corrupción	100,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.9. Plan Anual de Adquisiciones

Este componente arrojó un resultado de 90. Lo que indica que la Entidad está cumpliendo con las disposiciones sobre el Plan Anual de Adquisiciones.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: Plan Anual de Adquisiciones VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
Componente de Política	
Plan Anual de Adquisiciones	90,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.10. Gestión del Talento Humano

El resultado arrojado para este componente fue de 74,4, con debilidades evidenciadas en la planeación estratégica del recurso humano y en la ejecución del sistema de capacitación.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS POLÍTICA: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Política	
Gestión del Talento Humano	74,4
1.1. Indicadores	
a. Planeación estratégica de recursos humanos	50,6
b. Plan anual de vacantes	100,0
c. Gerencia pública	100,0
d. Sistema de capacitación	65,0
e. Sistema de estímulos	85,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

4.11. Rendición de Cuentas

Este componente arrojó una calificación de 55.5, evidenciando debilidades básicamente en manejo de la información, diálogo con los ciudadanos y evaluación de la gestión.

FICHA DETALLE DE RESULTADOS COMPONENTE DE POLÍTICA: RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2015	
Sector:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Institución:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Rendición de Cuentas	55,5
1.1. Indicadores	
a. Planeación	75,5
b. Información	54,0
c. Diálogo	54,0
d. Incentivos	45,0
e. Evaluación	15,0

*Escala: 0-100

Fuente: Aplicativo FURAG, 2016.

V. Observaciones de la revisión del formulario:

Se realizó revisión de las respuestas dadas por esta Superintendencia a las preguntas formuladas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2015, verificando los documentos soportes y/o los enlaces registrados en las mismas, resaltando las siguientes:

Pregunta	Respuesta	Observaciones Oficina CI
13- Indique cuáles de los siguientes aspectos fueron socializados a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés:	La respuesta de la pregunta No. 13 por parte de la Entidad fue: a,b,c,d y e	Respecto al literal e) sobre la disponibilidad de información sobre datos abiertos, la Oficina de Control Interno se pronunció en el informe sobre cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, indicándole que la Superintendencia debía revisar la política de datos abiertos según condiciones técnicas elaboradas por Min Tic:(www.datos.gov.co), para dar cumplimiento a lo establecido en el literal k) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y al artículo 11 del Decreto 103 de 2015.
21 – La Entidad publicó en su sitio WEB oficial en la sección de “Transparencia y Acceso a Información Pública	Verificadas cada una de las respuestas del numeral se hacen observaciones respecto a los siguientes literales.	l) Calendario de actividades. Si bien es cierto se encuentra publicado el calendario, el mismo no se encuentra con información útil para el usuario. Aj) Programas y proyectos de inversión en ejecución. Verificada el sitio web, no se encontró información actualizada sobre este ítem. Av) Informes sobre demandas y procesos judiciales contra la

		entidad. La información publicada se encuentra actualizada a marzo 31 de 2015. a) Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información. El informe publicado corresponde al corte primer trimestre de 2015.
22 – Señale qué actividades desarrolló la Entidad frente al registro de activos de información	La Entidad respondió el literal a) indicando que el mismo fue elaborado	a) Verificada en la página Web, no se encontró documento que acredite que el documento fue elaborado
23 – Señale qué actividades desarrolló la Entidad frente al esquema de publicación de información	La Entidad respondió el literal a) indicando que el mismo fue elaborado	a) Verificada en la página Web, no se encontró documento que acredite que el documento fue elaborado
30- El Mapa de riesgos de corrupción se socializó al interior de la Entidad?	La Entidad respondió que SI	Esta Oficina no evidenció sobre la socialización del mapa de riesgos al interior de la Entidad
112 – Señale la frecuencia con que la Entidad elaboró informes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	La Entidad responde a esta pregunta que NO LO HACE	No obstante, en la respuesta a la pregunta siguiente – 113, señala la ruta donde se encuentra publicado el informe de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
178 – Cuáles son las principales razones que considera para sustentar su respuesta anterior. (contar con la certificación de alguno de los anteriores sistemas le ha permitido mejorar la prestación de los servicios a los usuarios)	La Entidad responde SI en los cuatro literales que componen la pregunta	Teniendo en cuenta que la Superintendencia no cuenta con mecanismos que permitan medir de manera efectiva estos ítem, considera que la pregunta no fue debidamente contestada, máxime si en la siguiente pregunta en la que pedía sustentar la respuesta a la pregunta 177 no se respondió

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Acorde con los resultados a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a cada uno de los componentes relacionados en el FURAG, a nivel general se observa que la Superintendencia presenta un nivel intermedio-bajo de avance en la evaluación de cada uno de componentes evaluados, siendo los componentes que se presentan una mayor calificación y por lo tanto se encuentran más fortalecidos los de Plan Anticorrupción con una calificación de 96.8; Plan Anual de Adquisiciones con 90 y Gestión de Calidad con 88.5.

De igual manera observamos que los componentes que presentan una calificación inferior a 60, sobre los cuales la Superintendencia deberá establecer planes de acción que permitan mejorar la calificación otorgada son los de Rendición de cuentas con 55.5; Transparencia y acceso a la información con 54.2; Servicio al Ciudadano con 55.3; Participación Ciudadana 39.8 y Gobierno en Línea con 36.9 respectivamente.

- Realizada la evaluación y seguimiento a las respuestas suministradas por las diferentes dependencias de la Entidad al Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG – 2015, y los resultados publicados por el Departamento

Administrativo de la Función Pública, esta Oficina señala la importancia de tener en cuenta las observaciones realizadas tanto por la Oficina de Control Interno, como por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la calificación de cada uno de los componentes, con el fin de que se fortalezcan las debilidades evidenciadas y así mismo se asegure el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas principalmente en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional.

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Beatriz Rangel.